

"P R E N S A"

Director: Domingo Vallejos — Administrador: Romildo Guerra

UN PROYECTO QUE SE HACE "TRADICIONAL"

EL CONGRESO HA CLAUSURADO SU PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES SIN QUE EL PROYECTO DE FINANCIAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE PERIODISTAS HAYA ALCANZADO A CUMPLIR SU SEGUNDO TRAMITE DE COMISION.

Esta noticia, por sí sola, debería justificar ampliamente cualquiera actitud que ahora o en adelante tomara el gremio para protestar por el premeditado retardo, por la manifiesta indiferencia del Parlamento para pronunciarse sobre un proyecto que tiende a reparar serios vacíos de leyes aprobadas por ese mismo Congreso, y a hacer justicia a un gran sector de personas que viven en la actualidad penosamente de infimas jubilaciones o pensiones de montepío.

No es el gremio el responsable de que la ligereza con que los legisladores dictan las leyes obliguen a los que, debiendo ser beneficiados, resultan "malogrados", a impetrar las modificaciones necesarias para reparar los errores cometidos. Antes bien, el Parlamento, ya que no toma la iniciativa para ello, debería facilitar y cooperar con toda acción encaminada a dar a la ley el prestigio que debe tener ante la ciudadanía, prestigio que debe cimentarse en que por ella se logre efectivamente el fin que se propuso al dictarla. Lo contrario, es legislar a medias.

Y eso es lo que ha sucedido con la ley 7.790. Los beneficios que ella otorga no han podido cumplirse, en gran parte, porque no se estableció en la ley el financiamiento adecuado. En buenas cuentas, se reconoció la enfermedad, pero no se dieron los remedios necesarios para combatirla. A causa de ello, desde entonces, vale decir desde 1944, quedó generada por el ministerio de esa ley una verdadera lección de "presuntos beneficiados", que año tras año han venido bregando por que se les dé lo que la ley les reconoció.

A principios de 1949, aprovechando la acogida que tuviera una iniciativa de las empresas periodísticas sobre esta materia, que a nosotros nos fuera siempre deseada, se gestó el proyecto de marras, que debía reparar los vacíos de leyes anteriores relativas a nuestra previsión. Y desde entonces los "presuntos beneficiados" se han convertido en verdaderos Tántalos modernos, que día a día han esperado alcanzar la solución de sus problemas y que, también, día a día, han visto frustrarse sus esperanzas.

Iniciado el proyecto en el período extraordinario subsiguiente a la legislatura ordinaria de 1948, entró a la de 1949, alcanzando a pasar sólo por el trámite de la Comisión de Legislación y Trabajo, incorporado ya como costumbre tradicional en la convocatoria del último período extraordinario, ha sorteado en forma casi airosa este último. Decimos casi, pues aquí experimentó un pequeño avance en el campo de la Comisión de Hacienda, donde, en los 6 meses que duró esa legislatura, figuró bastante en la tabla como para llegar a hacerse familiar a los honorables miembros de esa Comisión. Fué, seguramente, la costumbre de verlo en tabla la que los movió a no adentrarse mucho en su estudio, ya que ello habría significado estropear la tabla del futuro. ¡Qué diablos, las razones sentimentales hay que comprenderlas!

Como van las cosas, nuestro proyecto entrará plácidamente a una nueva legislatura ordinaria, en la que, si los honorables miembros de la Comisión de Hacienda se deciden, podría adelantarse algo en su estudio y figurar así en todas las tablas, a fin de no perderse la costumbre.

¿Tolerará esto el gremio? Muchas instituciones han tenido últimamente que adoptar enérgicas medidas para despertar la sensibilidad social adormecida de nuestros legisladores. Nuestro proyecto, que ya es tildado como "decano" por los mismos parlamentarios que con su indiferencia le han endosado este oprobioso decanato, es tan digno de respeto como el que más de los que ahora último han pasado por encima de él. Se justifican, por lo tanto, en exceso, las medidas que la próxima Concentración Gremial acuerde en su apoyo, por graves que ellas sean, ya que, en buenas cuentas, habríamos sido prácticamente arrastrados a ellas.

Hemos pasado años PIDIENDO; pasaremos el tiempo que sea necesario EXIGIENDO. Las circunstancias y precedentes recién establecidos así también nos lo exigen.

LA CONCENTRACION DEL JUEVES 8 DE JUNIO (FESTIVO)

ULTIMOS ACUERDOS que tomó en reunión última el Comité Ejecutivo de la Federación, relacionados con la Concentración que se prepara para el JUEVES 8 DE JUNIO:

—Intensificar los trabajos de su preparación y lanzar un manifiesto a los personales conteniendo un ¡ALERTA!, con detalles de las tramitaciones que experimenta el proyecto de reformas.

—Insistir por última vez, pidiéndoles reuniones a diversos Sindicatos, para que se pronuncien responsablemente sobre la actitud a seguir frente al proyecto, en caso de no ser tomadas en cuenta las justas reformas pedidas por la Fed. Nac. de Trabajadores de la Prensa. Los Sindicatos que aún no se reúnen son: "La Nación", "El Diario Ilustrado", "El Mercurio" y Fotógrafos.

—Llamar enérgicamente la atención a aquellas empresas periodísticas que están creando, con medidas arbitrarias, una cesantía en el gremio. Los Sindicatos deben repeler con energía esta clase de maniobras, en la seguridad de que la Federación les prestará inmediata y decidida atención.

UN LIBRO QUE NECESITABAMOS

Nuestro régimen de previsión ha sufrido variadas y necesarias modificaciones desde el día en que él se creó. Todas estas modificaciones fueron logradas después de inmensos esfuerzos de nuestro gremio para obtener que el régimen de previsión que nos rige sea lo suficientemente completo como para lograr los fines que con él se persigue. En gran parte, hemos obtenido la realización de nuestros esfuerzos, pero es el caso que estas continuas modificaciones han hecho que nuestro sistema previsional suela ser, a primera vista, engorroso e incomprensible para muchos.

Son tales la sucesión de leyes y modificaciones que existen en esta materia, que muchas veces al leer alguna disposición legal y al solicitar el correspondiente beneficio que se desprende de ella, se nos informa que ha sido abolida o, también, suela suceder que nuestras leyes se encuentran tan engorrosamente redactadas que al leerlas nosotros le damos una interpretación y en los organismos oficiales se les da otra completamente diferente.

Todo esto produce un total desconocimiento de nuestra previsión que hace, las más de las veces, que perdamos beneficios que ignoramos, tengamos que realizar trámites que a nada conducen y, lo que es más importante, ignoramos los resortes legales que podemos impetrar en un momento de emergencia.

Se hacía necesario que se realizara un estudio completo de nuestra legislación de previsión que, abarcando toda la materia, fuera expuesta con la claridad y sencillez que se requieren para que todos podamos comprenderlo sin necesidad de tener conocimientos especiales de leyes.

Afortunadamente, este trabajo de investigación y de síntesis está realizado. Su autor es el señor Sergio Vodanovic, antiguo funcionario del Departamento de Periodistas de la Caja de EE. PP. y PP. que actualmente presta sus

servicios en la Fiscalía de esa repartición.

Conocedor de la materia como pocos y sabedor de esta necesidad de nuestro gremio, el señor Vodanovic eligió el tema del



Don SERGIO VODANOVIC PISTELLI

"Régimen de Previsión del Personal de Empresas Periodísticas e Imprentas de Obras" para su Memoria de prueba para recibirse de abogado. Esta Memoria fué considerada por los profesores de la Escuela de Derecho como un utilísimo manual y texto de consulta para todos los que, de una forma u otra, se interesara en esta materia que nos toca tan de cerca. Fué así como fué

acreedora de "la más amplia aprobación".

Nosotros hemos leído el interesante trabajo del señor Vodanovic. Ahí, sucintamente y con una claridad extraordinaria se tratan todas las obligaciones y beneficios a que están afectos los dependientes de diarios y de imprentas de obras.

Sus explicaciones interesan especialmente en lo relacionado a los beneficios de Retiro, Jubilación, Seguro de Vida, Operaciones Hipotecarias, etc. Nunca antes habíamos encontrado un estudio de estas materias realizado en forma más ordenada y más simple para ser captado en toda su importancia.

Es por esto que, comprendiendo la importancia que para el gremio tiene este trabajo, ha sido nuestra Editorial "Amancer" quien se ha encargado de editarlo y distribuirlo. Será esto un verdadero aporte para nuestro gremio que podrá, mediante la lectura del libro "REGIMEN DE PREVISION DEL PERSONAL DE EMPRESAS PERIODISTICAS E IMPRENTAS DE OBRAS" conocer a la perfección los derechos que puede impetrar a nuestra Caja y, sobre todo, no desperdiciar los beneficios de toda clase que da nuestro régimen y que se malogran por desconocimiento que hasta ahora se tiene de ellos.

Este libro está actualmente en prensa y su aparición a la venta es cuestión de algunos días más.

Nueva directiva del Sindicato Profesional Mixto "La Nación"

De acuerdo con las disposiciones de sus estatutos, el Sindicato Profesional Mixto "La Nación" celebró últimamente se-

sión extraordinaria a fin de proceder a la elección de la mesa que debe dirigir a la institución por el período abril 1950-1951.

Realizó este acto, de por sí importante, la gran afluencia de votantes, que pone de manifiesto la madurez gremial alcanzada por esa institución, digna de ser considerada por otras congéneres donde el asentimiento en estos actos tan vitales deja de manifiesto si no el desconocimiento de las obligaciones gremiales, al menos una desidia que puede ser fatal para la institución y sus asociados.

El resultado de los escrutinios fué el siguiente:

Por Arnaldo Rosas Alvarez, 203 votos.

Por Carlos Ríos Rodríguez, 144 votos.

Por Sergio Rosas Ramos, 139 votos.

Por Oscar Aleayaga Rodríguez, 121 votos.

Por Ismael Palma Jiménez, 102 votos.

Por Tomás Gutiérrez Salazar, 77 votos.

Por Mario Pizarro Alvarado, 72 votos.

Numerosos votos dispersos. Reunidos los designados con las 5 más altas mayorías, se constituyeron como sigue:

Presidente: Carlos Ríos Rodríguez.

Secretario: Oscar Aleayaga Rodríguez.

Tesorero: Ismael Palma Jiménez.

Director: Sergio Rosas Ramos.

Director: Arnaldo Rosas Alvarez.

PRENSA saluda a la nueva directiva y le desea éxito en el mandato que inicia.

Casas en la Población Juan Antonio Ríos adquirirá el Departamento de Periodistas y Fotógrafos

Operación de gran envergadura.— Exito de entrevista del Comité Pro Casas con el Ministro de Salubridad y Previsión, Dr. Jorge Mardones R.

Gran actividad ha desarrollado en este último tiempo el Comité Pro Casas en la Población Juan Antonio Ríos de esta capital. Ese Comité, formado por representaciones de las diferentes empresas periodísticas santiaguinas y bajo la tuición de la Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa, está tratando en la actualidad de que la Caja, aprovechando la venta de casas que practica actualmente la Caja de la Habitación en la Población Juan Antonio Ríos, compre un lote para ponerlas a disposición de sus imponentes.

Con ese fin, a fines de abril, dicho Comité, asesorado por el Subsecretario de la Federación, don Manuel Valenzuela, y de los consejeros señores Domingo Vallejo y Tomás Gutiérrez, sostuvo una entrevista con el Ministro de Salubridad y Previsión, Dr. Jorge Mardones R. Se le expusieron al Ministro los deseos del Comité y las gestiones ya hechas en este sentido, que habían tropezado con dificultades muy de carácter formal, que estaban

atrasando iniciativas bien encaminadas.

El Dr. Mardones dispuso una cordial acogida a las peticiones del Comité y prometió su decidido apoyo a la gestión ya iniciada, a fin de buscar una solución que satisfaga en la forma más amplia posible los deseos del gremio santiaguino.

Consecuente con su promesa, el Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas ha estado tratando en sus últimas sesiones esta materia. A pesar del carácter definitivo que algunas publicaciones de la prensa de la capital han dado a las conversaciones sobre la materia en ese Consejo, estamos en condiciones de asegurar que aún no se ha llegado a darle ese carácter a dicha operación, pero es absolutamente seguro que en el curso del presente mes quede acordada, lo que vendría a favorecer a un considerable sector de imponentes del Departamento de Periodistas y Fotógrafos.